

ACUERDO N° 2376/2020

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32° y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo; y
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

- 1) Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SRA. PAOLA ANGELINA PISMANTE ARAOS

Cargo: Analista Físico-Químico.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Montevideo – Uruguay. Participar en el “Curso de capacitación regional sobre técnicas avanzadas de distribución de fuentes”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 17 al 21 de febrero de 2020.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La participación en este curso, de la Sra. Pismante, del Departamento de Tecnologías Nucleares, Laboratorio de Análisis, permitirá reforzar e integrar conocimientos en el tratamiento e interpretación de datos generados a partir de la medición de partículas suspendidas en el aire de 2.5 PM (APM), para así identificar las principales fuentes que contribuyen a la contaminación del aire, con la finalidad de tener una comparación a nivel latinoamericano.

Como contraparte nacional del RLA/7/023, proyecto bajo el cual se desarrollará esta actividad, es fundamental pueda recibir esta capacitación, la cual le permitirá adquirir conocimientos indispensables para el análisis de datos obtenidos de las mediciones.